

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2024-2875



Fecha de ingreso:22-08-2024

Fecha de emisión:17-09-2024

Folio:2024-2875

Renovaciones:0

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LIC. JESUS ANDRES GONZALEZ QUINTANA

Domicilio:

Telefono:

Concepto: REGULARIZACIÓN DE ANUNCIO TIPO UNIPOLAR LUCRATIVO. A-62-3

Anuncio: LUCRATIVO

Observaciones: UNIPOLAR CON COLUMNA DE 6.00 M DE ALTO Y PANTALLA DOBLE CARA DE 12.80 X 7.68 M DE ALTO.

Vigencia de póliza: 21-08-2025

Vigencia de arrendamiento: 31-12-2028

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-710-005-00035-00-0000

Propietario: PEDRO ROMAN RODRIGUEZ HERNANDEZ

Domicilio: CALLE SIN NOMBRE S/N COLONIA EJIDO LABOR DE TERRAZAS

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

26 DE AGOSTO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990306	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIP.	8,142.75
1990327	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIP.	65,142.00
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		4,885.65
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 78,170.40

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

621 MARIO ALFONSO TOLEDO FRANCO - ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECCIÓN RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.

III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.

IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.

V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 17-09-2024 9:6:43

Usuario:

Dirección: null

302c02143b20a4de076cdc5edad64819abffe83b43b392cf021467fc9338f2226c3a639fe7385aee52c8d8c9a9a1